

ECONOMÍA & Negocios

EN LIMA NORTE [B4]

Chilena Mall Plaza confirma un nuevo proyecto comercial en el Perú

DIANA ARCE, ASOC. DE FONDOS MUTUOS [B2]

“No hay recetas para todos, pero todos deberían tener una estrategia para ahorrar”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 3,120 Venta 3,150 • Interbancario ◀ Compra 3,134 Venta 3,134 • Bancario ◀ Compra 3,070 Venta 3,190 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,122 Venta 4,349

UN TEMA TÉCNICO Y NO POLÍTICO

Brecha salarial en el sector público demanda un ajuste

■ Con aumento de sueldo a ministros se pudo elevar salario de técnicos

■ En el sector privado se paga hasta 50% más a sus mandos medios

LUIS CORVERA GÁLVEZ

En el último Consejo de Ministros, Alan García tomó una copa de vino y en tono de bromas le dijo a sus ministros: “Salud por su aumento de 48 horas”. Esto no resultó gracioso para los miembros de su Gabinete, pues con ello tenían que aceptar su derrota política y, a la vez, se evitaba corregir la estructura salarial en el sector público. Y es que, como dijo el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, no se trata de más sueldos para los ministros, sino de un primer paso para mejorar los salarios del personal técnico para evitar que se vayan.

Lo curioso, comenta Fernando Guinea, socio y gerente general de la empresa de cazatalentos Amrop Hever Perú, es que “el Estado es consciente de que el factor humano para la gestión pública es estratégico, pero toma una decisión política y no técnica”. Es más, recuerda que, cuando García era candidato en el 2005, dijo que de haber sido electo en el proceso previo hubiese replicado la experiencia de México de reclutar profesionales competentes para el Estado a través de la contratación de una empresa de cazatalentos.



¿POR QUÉ SE NECESITA?

Mientras no se dé un ajuste salarial acorde con el sector privado, explica Guinea, básicamente se contratarán a profesionales que están sin trabajo y que al no poderse enganchar en el sector privado pasan al público. Es más, para algunos puestos en empresas de

Fonafé, proceso que le encargaron, al final tuvo que contratar a gente del propio sector público. “Tuvimos que desvestir un santo para vestir a otro”, comenta.

Adolfo Gonzales, socio y gerente general de la empresa de cazatalentos Tasa Worldwide Perú, resalta que “no estamos ha-

blando de los puestos políticos, como el cargo de ministro, sino de los técnicos”. Y es que, explica el especialista, “cuando uno asume un cargo político no lo hace por el salario, mientras que un técnico, que vive de su sueldo, jamás irá a un puesto en el sector público si en el privado percibe un ingreso ma-

yor que le permita sostener un determinado nivel de vida”.

En ese sentido, ambos coinciden en que no debería verse mal que algunos puestos claves en el ámbito técnico, aquellos que tienen que tomar decisiones importantes, puedan incluso ganar más que un ministro. Para ellos, no es posible que mientras que a un chofer y a una secretaria se les paga más en el sector público, a los técnicos se les pague menos.

¿Y cómo fijarles sus salarios? “Es evidente que existe una brecha con el sector privado”, explica Sergio Korembli, especialista en temas salariales de Price Waterhouse Coopers. Según un cuadro comparativo que han hecho con las empresas más grandes del país, para cargos técnicos se dan brechas entre 20% y 50%.

Pero tampoco se trata de establecer salarios en función de los que tiene el sector privado, según Gonzales: el mercado fija los precios de los bienes o servicios que se proveen y los salarios son el resultado de lo que estos ingresos permitan pagar. De allí que incluso para puestos similares haya empresas con capacidades de pago diferentes: una minera puede pagar más que una agrícola, por ejemplo.

Por tanto, los especialistas concluyen que lo ideal es imitar a países como Chile, México o Argentina, donde existen instituciones centralizadas que de la mano con el sector privado evalúan, desarrollan y certifican las competencias de los empleados públicos. Una especie de gran área de recursos humanos para el sector público.

ESTE MARTES

El Congreso debatirá leyes para el TLC

El Congreso de la República acordó realizar una sesión plenaria el martes 13 de enero para debatir la ley que modifica, incorpora y regula diversas disposiciones necesarias para la implementación del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos.

Entre los temas que entrarán a discusión están las modificaciones al Código Penal, a la Ley General del Ambiente, la Ley General de Salud y la Ley de Facilitación de Comercio Exterior, además de normas de alcance local relacionadas con derechos de autor, protección de datos de prueba y otros temas ligados a la propiedad intelectual.

Los ministerios de Comercio Exterior y del Ambiente e Indecopi aceleran en los últimos días los procesos necesarios para completar el proceso de implementación del acuerdo. La meta del Ejecutivo es tenerlo todo listo antes del 20 de enero, fecha del cambio de gobierno en Estados Unidos, ya que se considera que la administración del Partido Demócrata estadounidense, crítico de los TLC, podría ocasionar algunos problemas con el acuerdo firmado entre EE.UU. y el Perú.

LA CIFRA DEL DÍA

Alto crecimiento en el 2008 y menor este año

9,1%

habría crecido la economía peruana en el 2008, según proyecciones del Banco Central de Reserva. Para el 2009, estima una tasa de 6%.

MEDIDAS PARA ENFRENTAR CRISIS Y PROTEGER EMPLEO

Consejo del trabajo ya tendría cinco acuerdos

■ Iniciativas son de carácter laboral y tributario y serían anunciadas el jueves

La próxima semana, el Consejo Nacional del Trabajo (CNT) anunciará las primeras medidas que tomaron en forma consensuada trabajadores, empleadores y el Estado para enfrentar los efectos de la crisis económica internacional y proteger el empleo.

Aunque existe un acuerdo de confidencialidad entre todos sus miembros, trascendió que en la reunión del último jueves se habría logrado consenso en por lo menos cinco puntos de carácter laboral y tributario. Las discusiones continuarán el martes y es muy probable que se extiendan hasta el jueves próximo, que es el plazo que se ha puesto el Gobierno para hacer públicas las primeras medidas. La meta es redactar un documento que pueda ser discutido en el Consejo de Ministros y aprobado en el más breve plazo.

Como señalaron fuentes del CNT, todo dependerá de la rapidez con la que se logren los acuerdos, pues todavía existen varios puntos por consensuar. Si estos puntos no logran superarse, las



PIE EN EL ACELERADOR. Las reuniones entre empresarios y trabajadores para buscar consensos continuarán la próxima semana.

SEPA MÁS

■ Hasta el momento, habría consenso en el CNT para otorgar incentivos tributarios a las empresas que capaciten personal y realicen innovaciones tecnológicas.

■ Entre las propuestas de los sindicatos están fortalecer la negociación colectiva y activar la ‘cláusula gatillo’, que permite de manera excepcional realizar un ligero ajuste de la remuneración mínima cuando se registre una fuerte alza del costo de vida.

medidas serían anunciadas un poco después en la cita plenaria del 29 de enero. Los empresarios ya cumplieron con presentar sus propuestas, las cuales están orientadas a elevar la productividad de las empresas y las inversiones; precisamente en este último punto insistieron con estimular la reinversión de utilidades.

Entre las propuestas del Ministerio de Trabajo están autorizar la libre disponibilidad de la CTS durante un año (también se considera la posibilidad de realizar retiros mensuales) y programas de reconversión laboral para los trabajadores más afectados por las crisis, como los del sector textil y del agroexportador.

FRENTE A LA CRISIS

Darán mayor garantía para las pymes

■ Estado ampliará la cobertura para que los exportadores obtengan mayores créditos

La ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, informó que el Estado ampliará el monto de los créditos que garantiza en el programa Seguro de Crédito a la Exportación para las Pequeñas y Medianas Empresas (Sepymex), para permitir que este segmento tenga mejores herramientas financieras para enfrentar la crisis internacional.

“Impulsaremos una reforma del Sepymex para elevar el porcentaje que se garantiza ante los bancos, que hoy abarca hasta el 50% de los préstamos de preembargo que se otorgan a una pyme”, dijo, sin dar más detalles del porcentaje que se evalúa.

Precisó que también se tiene previsto disminuir el límite mínimo de la línea contratada por los bancos y eliminar el nivel máximo de exportaciones. “De esta forma, una pyme no solo podrá tomar créditos por un mayor monto sino que, además, habrá más empresas que podrán beneficiarse con el programa”, anotó. Estos son algunos de los productos que han coordinado el Mincetur, el MEF y Cofide para apoyar al sector exportador.

► SIN ÉXITO. EXPLORACIÓN PETROLERA

SUSANA BRICEÑO



Shell y BPZ suspenden negociaciones

La angloholandesa Shell y la petrolera estadounidense BPZ Energy decidieron suspender las negociaciones que apuntaban a un acuerdo para que la primera participe en la exploración y explotación de los lotes Z-1, XIX y XXIII (todos ellos ubicados en el norte del Perú), informó BPZ. Como se recuerda, el éxito de la negociación iba a marcar el retorno de Shell al negocio petrolero en el país.

INTERÉS EN ESTADOS UNIDOS

El Perú evalúa posible operación de deuda

NEUA YORK (REUTERS). El Perú está en conversaciones con inversores en San Francisco y Los Ángeles sobre el potencial para realizar una operación de deuda, dijo a Reuters una fuente de uno de los bancos que acompaña a las autoridades peruanas en la gira. Goldman Sachs y JP Morgan están facilitando los encuentros entre las autoridades peruanas y los inversores. A mediados de diciembre se mantuvieron reunio-

nessimilares en Nueva York, Boston y Londres, precisó la fuente. El ministro peruano de Economía, Luis Valdivieso, se encuentra en San Francisco en un viaje para promover inversiones.

El Perú tiene planes anunciados hace unos meses de emitir bonos soberanos entre US\$400 millones y US\$600 millones a un plazo de 30 años, para mejorar el perfil de su deuda externa con vencimientos de corto plazo.